

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SENDSEG
SENDEROS DE SEGURIDAD OFICINA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las **10h00 horas del día 20 de Marzo de 2017** en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela Cooperativa Ficoa De Montalvo Solar 21 Carretero 8.5 Vía a Daule contando con la presencia del señor Néstor Omar Fernández Rodríguez, Propietario de Siete Mil participaciones ordinarias y nominativa de US\$ 1,00 dólar cada una ; de la señora Johanna Del Rocío Herrera Fernández Propietaria de Dos mil novecientas participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una ; Y del señor Carlos Enrique San Andrés Viteri propietario de Cien Participaciones ordinarias y nominativas de US\$\$ 1,00 cada una Quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de **Presidente de la Junta General de Socios** su Gerente General titular de la Compañía señor Néstor Omar Fernández Rodríguez actuando de Secretario la señora, Johanna Del Rocío Herrera Fernández A continuación el Presidente solicita a la señora Secretaria que elabore una lista de Socios presentes y número de Participaciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Constatada que fue la presencia de los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado de las Participaciones al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de los **Señores Administrador y Comisario** relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el ejercicio económico **año 2016**

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico **del 2016**, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico **del 2016**.

